

**78ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
(Ginebra, 19 de mayo de 2025)**

**Intervención del Ecuador en el punto 16.2 de la agenda:
“Intergovernmental Negotiating Body to draft and negotiate a WHO
convention, agreement or other international instrument on
pandemic prevention, preparedness and response”
Comité A**

Señor Presidente:

Ecuador agradece la presentación del documento A78/10, fruto de una negociación sin precedentes para fortalecer la arquitectura global de prevención, preparación y respuesta frente a pandemias. Reconocemos el esfuerzo de los Estados Miembros y el liderazgo de la Mesa del Órgano de Negociación Intergubernamental.

El Acuerdo sobre Pandemias nos permite avanzar hacia una gobernanza sanitaria global más robusta, equitativa y solidaria. Valoramos que se guíe por principios claves: la equidad, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la soberanía nacional y la cooperación internacional.

Destacamos la inclusión del enfoque de *Una Salud* y los compromisos con la vigilancia, investigación y desarrollo, acceso equitativo a productos sanitarios, transferencia de tecnología, financiamiento sostenible y fortalecimiento de capacidades nacionales, cuestiones esenciales para construir sistemas de salud resilientes y responder justa y eficazmente a futuras emergencias.

Ecuador ha participado activamente en la negociación y respalda el texto acordado. No obstante, consideramos que persisten desafíos en aspectos como el Sistema de Acceso a Patógenos y Participación en Beneficios (PABS), propiedad intelectual y distribución equitativa de recursos en emergencias. Por ello, reiteramos la necesidad de avanzar a mecanismos justos, transparentes y efectivos que garanticen la equidad, la seguridad sanitaria y la soberanía de los Estados.

Como nación de ingresos medios, subrayamos la importancia de incluir compromisos claros de cooperación internacional, acceso solidario a

insumos estratégicos, y asistencia técnica y financiera para países con menor capacidad de respuesta.

Apoyamos la adopción del texto y la futura entrada en vigor de un instrumento jurídicamente vinculante, que nos permita actuar con eficacia, unidad y responsabilidad frente a futuras pandemias, salvando la vida de quizá millones de personas. Reafirmamos por tanto nuestro compromiso con una gobernanza multilateral centrada en las personas y basada en la ciencia.

Muchas gracias.

(291 palabras: 2 minutos)